

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha BOGOTÁ, 1 DE ABRIL DE 2025 CUENTA DE COBRO NUMERO 1

Yo BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados acuerdo con la determinación celular informada a continuación:

SI ☒ NO ☐ Perteneecen a rentas de trabajo

SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES
NIT 899.999.061-9
Avenida Calle 19 No. 28 – 80 Piso 6

DEBE A:
BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA CC. 8.566.738 DE SOLEDAD

Por Concepto de: Prestar sus servicios como personal de apoyo en la conducción del vehículo de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, asignado a Despacho.

Periodo comprendido entre: EL 4 DE MARZO A 31 DE MARZO DEL 2025
La suma de: **\$ 3.420.000** (Tres millones cuatrocientos veinte mil pesos)

Tipo de Contrato	Prestación de servicios	FDLM-CPS-AG- 077-2025 (126636)	Pago No	1	DE	9
Planilla Pago de seguridad Social No		N/A	y			
Periodo cotizado		N/A	y			
Fecha de pago		N/A	y			
Ingreso Base de Cotización		\$1.520.000	y			

IBC SEGÚN VALOR COBRADO 0

Favor Consignar en Banco: BOGOTÁ Cuenta AHORROS No 228251310

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios FDLM-CPS-AG-077-2025 (126636) celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Beiman Lorduy

FIRMA:
DIRECCION: CRA 93 SUR N. 54 – 28 TELEFONO: 3028559834
Correo electrónico contacto: jpdetalles@outlook.com

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No <u> 1 </u> PERÍODO: «4 de marzo» AL «31 de marzo» DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
No. CONTRATO Y FECHA	FDLM CPS-AG - 077-2025 (126636) del 4 de marzo del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	8.566.738 DE SOLEDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	30.400.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 3.420.000 TRES MILLONES CUATROCIENTOS VENTE MIL PESOS
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242717
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE MARZO DEL 2025
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	3 DE NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, ASIGNADO A DESPACHO.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1 . Apoyar la conducción de los vehículos de la Alcaldía Local de acuerdo con las instrucciones impartidas por el apoyo a la supervisión designado para verificar la ejecución del contrato.	Se ha apoyado la conducción del vehículo asignado al despacho y/o alcalde local de los mártires	1. Planilla de ruta diaria	CARPETA OBLIGACIÓN 1
2 . Velar por el uso de los vehículos en actividades propias de la administración local, así como verificar el inventario y estado de los vehículos asignados	Se ha velado por el uso de los vehículos en actividades.	2. Lista de chequeo y entrega de vehiculo de asignación diaria	CARPETA OBLIGACIÓN 2
3 . Cumplir con las actividades programadas de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor del contrato.	Se cumplio con las actividades programadas de acuerdo al cronograma y/o agenda del señor alcalde y de lo asignado por el apoyo a la supervisión.	3 Planilla de ruta diaria y excel de programación de vehiculo	CARPETA OBLIGACIÓN 3
4 . Cumplir con las normas de tránsito vigentes y verificar mensualmente el estado de partes del vehículo asignado	Se cumplió con las normas de tránsito vigentes y verificar mensualmente el estado de partes del vehículo asignado	Pantallazo de paz y salvo en simit , donde no se registra multa	CARPETA OBLIGACIÓN 4
5 . Informar oportunamente al apoyo a la supervisión del Contrato cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de las actividades, así como verificar el estado en que se encuentren los vehículos para iniciar las acciones correctivas y/o preventivas del caso.	Se informó oportunamente al apoyo a la supervisión del Contrato cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de las actividades, así como verificar el estado en que se encuentren los vehículos para iniciar las acciones correctivas y/o preventivas del caso	- Se informa a traves del formato de lista de chequeo de vehiculo - Se informa presencial y por whatsapp. - Acta de reunión mensual de conductores	CARPETA OBLIGACIÓN 5
6 . Apoyar y acompañar al apoyo a la supervisión en la verificación del servicio prestado sobre el mantenimiento de los vehículos.	Se apoyó y acompañó al apoyo a la supervisión en la verificación del servicio prestado sobre el mantenimiento de los vehículos.	Ordenes de servicios emitida por el apoyo a la supervisión.	CARPETA OBLIGACIÓN 6

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

7 . Retirar y guardar los vehículos en el lugar asignado para tal fin por el apoyo a la supervisión del contrato.	Se retiró y se guardó los vehículos en el lugar asignado para tal fin por el apoyo a la supervisión del contrato	. Vehículos se guardan en el parqueadero sótano 2 del C.C Mall Plaza NQS Planilla de ruta.	CARPETA OBLIGACIÓN 7
8 . Verificar que el suministro de combustible de los vehículos se realice en las estaciones de servicio autorizadas	Se verificó y se abasteció el vehículo GCW722 con combustible de los vehículos en las estaciones de servicio autorizadas Distracom avenida 30	Tirillas de consumo de combustible	CARPETA OBLIGACIÓN 8
9 . Suministrar oportunamente al apoyo a la supervisión del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo y realizar todas las gestiones necesarias que se deriven para el cumplimiento del presente contrato.	Se Suministró oportunamente al apoyo a la supervisión del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo y realizar todas las gestiones necesarias que se deriven para el cumplimiento del presente contrato.	Planilla de asignación de rutas Lista de chequeo de vehiculo Tirillas de consumo	CARPETA OBLIGACIÓN 9

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

10 . Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual	Reunión mensual de conductores	Acta de reunión mensual de conductores 6 de marzo del 2025.	CARPETA OBLIGACIÓN 10
--	--------------------------------	---	-----------------------

INFORMACIÓN ADICIONAL

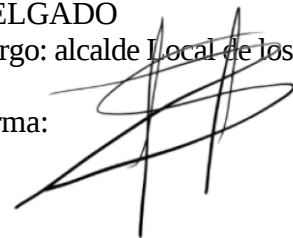
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	NUEVA EPS	POSITIVA	SKANDIA

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA
	Nombre: BEIMAN RAFAEL LORDUY Cédula: 8.566.738 de Soledad Firma: <i>Beiman Lorduy</i>



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES

	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	Nombre: JOHN JADER SUAREZ DELGADO Cargo: alcalde Local de los Mártires Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA identificado(a) con CC 8566738 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 31/01/2022

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - SEDE MARLY

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones



**Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora
Skandia Fondo de Cesantías**

Certifica

A Quien interese

Que BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA identificado con cédula de ciudadanía número 8566738 se encuentra afiliado(a) al SKANDIA FONDO DE CESANTÍAS bajo la afiliación número 600000869306 , vigente desde el 15 de Diciembre de 2014 .

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 24 de Febrero de 2025.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20250224-13:51-21013161

Bogotá
658 4000
484 1300

Resto del País
01 8000 517 526

Dirección
Av 19 # 109a - 30
Bogotá, Colombia

Correo
cliente@skandia.com.co

www.skandia.com.co



Número de Contrato FDLM CPS - AG- 077-2025 (126636)

Yo, BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8566738 expedida en la ciudad de Bogotá

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024		X
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	X	

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	X	

Se expide y firma al primer (1) día del mes de abril del 2025

Firma: Beiman Lorduy

Nombre: BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA

C.C: 8566738 de Soledad, Atlántico

Dirección de Residencia: CRA 93 SUR N. 54 – 28

Teléfono de contacto: 3028559834

Correo electrónico institucional: jpdetalles@outlook.com

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIP 1146131868

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 53389131
Serial

En la oficina de registro - Clase de oficina

Notaría ☒ Notario ☒ Número 74 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código DVO

Departamento - Municipio - Corregimiento con Inspección de Policía
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Nombre del inscrito

Primer Apellido LORDUY

Segundo Apellido BÉRDUGO

Nombre(s) JUAN PABLO

Fecha de nacimiento

2014 Mes FEB Día 28 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección)
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo
12632731-6

Nombre de la madre

BERDUGO SOLANO PIERY ANGELLY *****

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 1129535791 de BARRANQUILLA *****

Nacionalidad
COLOMBIANA

Nombre del padre

LORDUY SEPULVEDA BEIMAN RAFAEL *****

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 8566738 de SOLEDAD *****

Nacionalidad
COLOMBIANA

Nombre del declarante

LORDUY SEPULVEDA BEIMAN RAFAEL *****

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 8566738 de SOLEDAD *****

Firma

Nombre primer testigo

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Nombre segundo testigo

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Mo 2014 Mes MAR Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza
NATALIA PERRY T.

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
NATALIA PERRY T.

ESPACIO PARA NOTAS

libro de varios tomo 32 folio 167

LA SUSCRITA NOTARIA SETENTA Y CUATRO (74) ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
CERTIFICA:

QUE ESTA COPIA FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE
ESTA NOTARIA, LA CUAL SE EXPRIDE A PETICIÓN DEL

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 30 JUL 2021

CLARA PATRICIA CÁCERES QUINTERO
NOTARIA 74 (EN EL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Resolución 066324 de 2014